

81002 – DINPE – GATEC

Bogotá D.C,

INPEC 06-12-2022 14:21
Al Contestar Cde Este No.: 2022IE0257492 Fol: 1 Anex: 0 FA: 0
ORIGEN 81002 - GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO / LEYDA MILENA MEDINA LOZANO
DESTINO 8100 - DIRECCION GENERAL / DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS
ASUNTO INFORME META PLAN DE ACCION DEFINIR INCENTIVOS PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA
OBS INFORME META PLAN DE ACCION DEFINIR INCENTIVOS PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA
(CAPACITACIONES, RECONOCIMIENTOS, PREMIOS A CIUDADANOS O GRUPOS DE INTERES)

2022IE0257492



Teniente Coronel

DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS

Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC

Asunto: Informe Meta Plan de Acción Definir incentivos para la participación ciudadana (capacitaciones, reconocimientos, premios a ciudadanos o grupos de interés)

Respetuoso Saludo Señor Coronel,

En cumplimiento a las actividades para el Plan De Acción 2022 sobre definición de incentivos para la participación ciudadana se generadas por parte de la Oficina de Atención al Ciudadano el día 30 de noviembre de 2022 efectuadas en la Sede Central del INPEC, en la cual se tuvo un acompañamiento por parte de los dueños del proceso de las dependencias de Tratamiento y Desarrollo, Oficina Jurídica, Oficina Asesora de planeación, en las cuales se hacen intervenciones con la finalidad de dar a conocer los diferentes programas, proyectos, trámites y servicios del instituto.

Este primer dialogo ciudadano conto con el apoyo de quince (15) ciudadanos como familiares de PPL, abogados defensores y ciudadanos en general con el fin de informar sobre las acciones en los programas, proyectos, trámites y servicios.

Con base en las intervenciones mencionadas, se atienden inquietudes presentadas por los ciudadanos en relación a los procesos de cada dependencia, por parte de la Oficina de Atención al Ciudadano se les suministra folletos de **Canales de Atención – línea anticorrupción, Atención al Ciudadano INPEC y Folleto de Servicios Institucionales Gratuitos**, posteriormente se genera visita a la oficina de Tratamiento y Desarrollo con el fin de mostrar las actividades que realiza la dependencia.

1. ¿Al momento de acercarse a las instalaciones del INPEC a solicitar un servicio el trato ha sido?

BUENA	REGULAR
14	1

Se recibe sugerencia de mejora de ciudadano solicitando respuesta oportuna por parte del INPEC.

2. ¿Se siente satisfecho con el servicio que presta la Oficina De Atención Al Ciudadano en el INPEC?

SI	NO
14	1

3. ¿Le gustaría volver a estos Diálogos que realiza el INPEC con la ciudadanía?

SI	NO
15	0



Director General INPEC
@DInpec

El @INPEC_Colombia adelantó unos diálogos con los ciudadanos y familiares de los PPL, abogados y defensores, para dar a conocer los programas, proyectos, trámites y servicios del Instituto

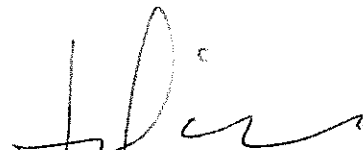


CONCLUSIONES

1. Los ciudadanos manifiestan desconocimiento por los programas, proyectos, trámites y servicios que tiene el instituto.
2. La necesidad de realizar estos espacios de diálogos con los ciudadanos a nivel nacional tratando temas de interés para los PPL como beneficios administrativos, programas de tratamiento penitenciario, con la finalidad de divulgar esta información los ciudadanos asistentes manifiestan serán embajadores con los familiares de los PPL, PPL y ciudadanía en general.
3. Iniciativas por parte de ciudadanos como realizar campañas y actividades con información y reinducción de los PPL al ingreso de los ERON como también dar a conocer a sus familiares el tratamiento penitenciario con el fin de evitar que los ciudadanos creen que el Instituto no realiza la respectiva resocialización a los PPL.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



LEYDA MILENA MEDINA LOZANO
Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano – INPEC

Revisó: Leyda Milena Medina Lozano – Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano
Elaboró: Julieth García Triana – Auxiliar Administrativo
Fecha de elaboración: 05 de diciembre de 2022